

## SELECCIÓN INTERINA DE AYUDANTES DE PRIMERA – DEDICACIÓN PARCIAL ÁREA LABORATORIOS SUPERIORES

En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), siendo el 1ero de Septiembre de 2021, se constituye el jurado que entiende en la selección interina para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con Dedicación Parcial, Área Laboratorios Superiores, dispuesto por Expediente 909/21, a efectos de redactar el correspondiente dictamen. El jurado está integrado por la Dra. Ma. Verónica D'ANGELO, Dr. Germán PATTERSON y la Dra. Ana AMADOR. Se deja constancia del puntaje previamente establecido para cada ítem, de acuerdo al Art. 33 del Reglamento de Concursos:

Antecedentes docentes: 15 puntos.

Antecedentes científicos: 12 puntos.

Antecedentes de extensión: 6 puntos.

Antecedentes profesionales: 12 puntos.

Prueba de oposición: 45 puntos.

Calificaciones, títulos, y otros: 10 puntos.

De acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Concursos, se evaluaron los antecedentes docentes de los aspirantes, considerando cargos docentes de nivel universitario, terciario y secundario, y otros antecedentes docentes relevantes al cargo concursado hasta el momento del llamado de esta selección interina.

De acuerdo al artículo 27 del Reglamento de Concursos, en los Antecedentes Científicos se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales con referato, otras publicaciones científicas (por ejemplo, artículos en proceedings de conferencias internacionales y nacionales), presentaciones y asistencias a congresos, y otros antecedentes científicos relevantes al cargo concursado.

Se evaluaron los Antecedentes de Extensión de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Concursos, teniendo en cuenta la participación en distintas jornadas de divulgación y publicaciones, organización o coordinación de eventos, y otros.

De acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Concursos, para los Antecedentes Profesionales se tuvieron en cuenta empleos y pasantías fuera del ámbito académico o científico, cuando el campo de aplicación fuera considerado relevante para el cargo concursado. También se consideraron actividades de desarrollo tecnológico como ser transferencias entre el sector científico y el productivo, patentes, etc.

De acuerdo al artículo 31 del Reglamento de Concursos, para evaluar la Prueba de Oposición se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología y la presentación, de acuerdo a lo solicitado en el llamado.

De acuerdo al artículo 32 del Reglamento de Concursos, en el ítem Calificaciones, Títulos, Estudios y Otros, se incluyó el promedio de la carrera de grado, el título de grado, el grado de avance en la carrera de Doctorado, premios, gestión universitaria y otros antecedentes relevantes al cargo concursado.

Fueron excluidos del orden de mérito los postulantes AVERSA, Martín, BOBADILLA, Joel Ivan, CVECZILBERG, Matias, PARDO PINTOS, Alejandro Jorge, PEARS STEFANO, Quimey Martín, PHILIPP, Natalia, TOSCANI, Mariana, WAPPNER, Marco por no presentar la prueba de oposición en tiempo y forma.

Se deja constancia que la Dra. Ana Amador y el Dr. Germán Patterson se excusaron de evaluar al postulante GARROS, Adán.

Conforme con lo anteriormente expresado, el orden de méritos de la presente selección interina es:

	POSTULANTE	DOCENTES	CIENTÍFICOS	EXTENSIÓN	PROF	OTROS	PRUEBA OP	TOTAL
1	DE JESÚS, Joaquín	4.80	12.00	1.5	0	5.75	43	67.05
2	BRICHETTO ORQUERA, Pablo Gabriel	2.40	1.75	3.8	8	3.20	40	59.15
3	SANTOS, Ayelen	4.35	1.95	5.5	0	3.00	39	53.80
4	MORALES, Julian	4.80	3.00	1.5	0	3.00	40	52.30
5	LUSZCZAK, Alexis	0.00	2.00	2.0	0	7.50	38	49.50
6	BENAS, Sabrina	0.00	0.75	2.0	0	5.00	40	47.75
7	BAZZANO, Lisandro Tomás	1.20	6.00	1.5	0	6.00	31	45.70
8	GARROS, Adán	4.80	2.25	1.5	1	3.00	32	44.55

Dra. Ma. Verónica D'ANGELO

Dr. Germán PATTERSON

Dra. Ana AMADOR